



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

01 de julio del 2025
INAMU-**AJD**-055-2025
Acuerdo N°4, Acta N°21-2025

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

COMITÉ COORDINADOR DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU

Yensy Herrera Vega
Coordinadora Departamento de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 21-2025 celebrada el 30 de junio del 2025.

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que el Foro de Mujeres del INAMU somete para aprobación de la Junta Directiva, el orden del día propuesto para la II Asamblea Ordinaria a celebrarse los días 28, 29 y 30 de julio del 2025.
2. Que el Artículo 8, inciso g) del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Foro de las Mujeres del INAMU, enmarca las funciones del Comité Coordinador del Foro, en lo particular, proponer temas de discusión para ser analizados en el Foro.
3. Que el Artículo 6, inciso b) del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Foro de las Mujeres del INAMU, estipula que en la agenda de la Asamblea General pueden discutirse asuntos que proponga la Junta Directiva.
4. Que el Artículo 6, inciso n) de la norma supracitada, dispone que el INAMU debe presentar el posicionamiento anual sobre las políticas nacionales de igualdad PIEG y PLANОВI y los derivados de dichas políticas: planes nacionales y planes regionales, en el mes de julio; para que el Foro pueda abonar y pronunciarse al respecto conforme sus competencias.
5. Que la Junta Directiva del INAMU resalta la importancia que tiene la Asamblea del Foro de las Mujeres para las instituciones que conforman este órgano colegiado, por eso, el INA ve valioso presentar una rendición de cuentas de acciones a favor de las mujeres para contar con la retroalimentación del Foro como voz de la sociedad civil.

SE ACUERDA

1. Proponer al Foro de Mujeres del INAMU ajustar la agenda de la II Asamblea Ordinaria a celebrarse del 28 al 30 de julio del 2025 para que se incluya:
 - a) Presentación de los resultados del informe de cumplimiento PIEG y PLANОВI del periodo 2024 por parte del INAMU.
 - b) Presentación de rendición de cuentas del INA sobre acciones y programas a favor de las mujeres por parte de la Encargada de la Unidad de Igualdad y Equidad de Género del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno